04

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024

COORDINACIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES
DE LA PRESIDENCIA DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las nueve horas con treinta minutos del día tres del mes de enero de 2022 dos mil veintidós, emanado de la conformación del Concejo Municipal de conformidad al acta de fecha 01 de octubre del 2021 de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en los artículos 16 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2 párrafo segundo, 3, 5, 6, 9, 11, 14, 16, 20, 21, 22, 26 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; 6, fracción XIII, 24 y 25 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque, se hace presente la C. María de las Mercedes Márquez Fernández Titular Saliente, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número 1.- Se elimina (del folio 05 al 05); en carácter de Titular Entrante el C. David Hernández Pérez quien recibe, se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por Instituto Nacional Federal con clave de elector número 1.- Se elimina (del folio 06 al 06); el primero de ellos manifiesta tener domicilio en la calle 2.- Se elimina 2.- Se elimina y el segundo en la calle 2.- Se elimina 2.- Se elimina ambas personas presentes físicamente en las instalaciones de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque, con domicilio ubicado en la calle Independencia número 58 colonia Centro, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Así mismo, se encuentra presente el representante de la Contraloría Ciudadana, el, C. Jorge Trejo Machuca, quien ostenta el cargo de Auditor y debidamente se identifica para actuar en el proceso de Entrega-Recepción, por lo que en éste momento la C. María de las Mercedes Márquez Fernández, Titular Saliente hace entrega al C. David Hernández Pérez, quien recibe como Titular Entrante, una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen a la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la entidad, mediante los 20 anexos siguientes.----------

ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico, contenido en 1 fojas, del folio 01 al 02. ------

ANEXO No. 02 Plantilla de personal, contenido en 1 foja, del folio 03 al 03. ----------

ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia, comisión, incapacidades u otras incidencias, contenido en 1 foja, del folio 04 al 04. ----------

---

---------- **PASA A LA PÁGINA DOS** ----------

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024

----------**VIENE DE LA PÁGINA UNO** ----------
ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, contenido en 1 foja, del folio 05 al 05. ----------
ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales, contenido en 2 fojas, del folio 06 al 07. --
ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas, contenido en 1 foja, del folio 08 al 08. ------
ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular, contenido en 1 foja, del folio 09 al 09.-------
ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles activo fijo, contenido en 1 foja, del folio 10 al 10. ----------
ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo, contenido en 1 foja, del folio 11 al 11. ----------
ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo, contenido en 1 foja, del folio 12 al 12. ----------
ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumibles, contenido en 1 foja, del folio 13 al 13 ----------
ANEXO No. 12 Marco jurídico, contenido en 1 foja, del folio 14 al 14. ----------
ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias, contenido en 1 foja, del folio 15 al 15. ----------
ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones, contenido en 1 foja, del folio 16 al 16. ----------
ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte, contenido en 1 foja, del folio 17 al 17. ----------
ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite, contenido en 1 foja, del folio 18 al18. --
ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo, contenido en 1 foja, del folio 19 al 19.----------
ANEXO No. 18 Relación de archivo transferido a concentración, contenido en 1 foja, del folio 20 al 20. ----------
ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves, contenido en 1 foja, del folio 21 al 21.----------
ANEXO No. 20 Directorio de ex funcionarios, contenido en 1 foja, del folio 22 al 22. --------
----
De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos la C. Beatriz Nuño Reynoso mayor de edad, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector número 1.- Se elimina (del folio 07 al 07) manifestando tener su domicilio en la calle 2.- Se elimina 2.- Se elimina y el C. Luis Alberto Zúñiga Villarruel, mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector número 1.- Se elimina (del 2.- Se elimina 2.- Se elimina y ambos aceptan el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño (dichas identificaciones se anexan en copias simples a la presente acta.----------
---------- **PASA A LA PÁGINA TRES** ----------

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024

----------**VIENE DE LA PÁGINA DOS** ----------

----------**HECHOS:** ----------

La C. María de las Mercedes Márquez Fernández Titular Saliente, proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque, a su cargo, consistente en un total de 20 anexos que la integran, en documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por la Titular Saliente y por la Entrante que recibe.(Del folio 01 al 22).----------

De igual forma, la C. María de las Mercedes Márquez Fernández como Titular Saliente, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. -

Se hace del conocimiento a la Titular Saliente que en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedora a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen. ----------

El C. David Hernández Pérez, en su carácter de Titular Entrante, recibe la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque, con las reservas de ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta. ----------

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

El representante de la Contraloría Ciudadana que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Asimismo, exhorta al Servidor Público Saliente presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial correspondientes en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.----------

Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima a la servidora pública saliente de las responsabilidades que puedan proceder.----------

---------- **PASA A LA PÁGINA CUATRO** ----------

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
DEL CONCEJO 2021 A LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024

----------VIENE DE LA PÁGINA TRES ----------

---------- **CIERRE DEL ACTA:** ----------

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las diez horas con cinco minutos de la fecha en que se actúa, firmando para su debida constancia un total de cuatro tantos uno para el Titular Entrante, uno para la Titular Saliente y uno para el Órgano Interno de Control y uno para el archivo de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque, firmando los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.----------

---

TITULAR ENTRANTE

C. David Hernández Pérez

TITULAR SALIENTE

C. María de las Mercedes Márquez Fernández

TESTIGOS

C. Beatriz Nuño Reynoso

C. Luis Alberto Zúñiga Villarruel

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C. Jorge Trejo Machuca
Auditor

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción de la Coordinación de Proyectos Especiales de la Presidencia de San Pedro Tlaquepaque del Consejo Municipal 2021 a la Administración 2022-2024; de fecha tres de enero del 2022. ----------

El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

1. Se elimina Clave de Elector;
2. Se elimina Domicilio;

Por ser un dato identificativo de la persona, ello de conformidad con lo dispuesto por el art²culo quincuag®simo octavo fracci· n I, de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada; as² como por el trig®simo octavo, fracci· n I, de los lineamientos Generales en Materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como para la elaboraci· n de Versiones P¼blicas.